



Resolución Directoral Regional

N° 007602 2015-DRELM

Lima, **19 OCT. 2015**

VISTO, el Informe N°008-2015-DRELM-OGPEBTP-RCA y demás documentos con un total de veintisiete (27) folios; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76, de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que las Direcciones Regionales de Educación tienen como finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica", cuyo objetivo es: Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de las acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, en el numeral 5.1.8 de las Disposiciones Específicas de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2015", se establece que el Ministerio de Educación autoriza la realización de los concursos que deben realizarse en las instituciones educativas para el año 2015, los cuales han sido articulados intra e intersectorialmente y están organizados en tres ejes : gestión escolar, docentes y estudiantes correspondiendo la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología al eje de Estudiante;

Que, la Resolución Viceministerial N° 045-2015-MINEDU, aprueba las Bases de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015, la misma que señala en el numeral XV.RECONOCIMIENTO, 15.3, otorgar Resolución de Reconocimiento a los estudiantes profesores asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores;

Que, la Resolución Directoral Regional N°006230-2015-DRELM, resuelve conformar la Comisión Organizadora Regional y aprobar las Orientaciones para la Tercera Etapa a nivel regional de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015-Lima Metropolitana, para promover la



participación de los docentes y estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de las instituciones educativas de Lima Metropolitana con el fin de desarrollar las competencias científicas y tecnológicas;

Que, la Resolución Ministerial 215-2015-MINEDU, en el Capítulo V: LINEA, artículo 28.- Funciones de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP), en el inciso d) establece como una de sus funciones "Promover e incentivar la investigación y la innovación en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva en Lima Metropolitana";

De conformidad con la Ley 28044, la Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 045-2015-MINEDU, la Resolución Directoral Regional N°006230-2015-DRELM y la Resolución Ministerial 215-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER, FELICITAR y ACREDITAR a los Estudiantes, Docentes Asesores y a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, de los trabajos ganadores en las CATEGORIAS y AREAS DE PARTICIPACION en la TERCERA ETAPA a NIVEL REGIONAL de la "XXV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EUREKA 2015", quienes pasarán a la CUARTA ETAPA a NIVEL NACIONAL:

CATEGORIA "C" AREA CIENCIAS AMBIENTALES

UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
6	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ-COAR LIMA	ABSORCIÓN DEL CO2 MEDIANTE UN ECO-PURIFICADOR SOLAR PARA UN "CH'ILLO WAYRA" Y LA OBTENCIÓN DE QUALITY FERTILIZER	-EULER CATPO ALVITES -LUIS ENRIQUE PAREDES GUERRERO -APAZA VILCA CLEVER -BRUNO MUÑOZ ARISTA	-GLORIA DIGNA CHANCA CHÁVEZ

CATEGORIA "C" AREA CIENCIAS BASICAS

UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
3	LEÓN PINELO	"ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DEL TUMBO MEDIANTE MARCADORES MOLECULARES RAPDS Y DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE VITAMINA C EN BASE A LOS DIFERENTES M.S.N.M. DE ALTURAS EN LA QUE CRECE"	-ARON ENGELHARD LEVY -JOEL KIRSCHBAUM CHREM	MARÍA LUZ ROJAS BONILLA



CATEGORIA "C" AREA TECNOLOGIA E INGENIERIA

UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
2	RICARDO BENTIN	CIM "CARGADOR INNOVADOR MANUAL	- LUIS MICHEL GRANDA PERUANO	MIRIAM ISABEL
			-ANDREA LORELY CLARO RAMIREZ	MIRANDA FRANCIA
			-DIANA ANDREA TOCTO ORTIZ	

CATEGORIA "D" CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANIA

UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
1	7096 "PRINCIPE DE ASTURIAS"	¡CUIDADO! LA TV ESTÁ PRENDIDA	-CRISEL MAHAIRA HUANCA LARREA	JORGE FERNANDO CAMARGO ARANGO
			- GRECIA GHERALDINE VALIENTE SILVA	
			- JUAN BENJAMÍN ANAMPA VELASCO	

ARTÍCULO 2°.- ANÓTESE como **MÉRITO** en la ficha escalafonaria de los docentes asesores de cada UGEL comprendidos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 3°.-Disponer que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique a los interesados la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.-Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de su publicación oficial, para su difusión correspondiente.



Regístrese y Comuníquese



[Handwritten Signature]
FLOR AIDEE PABLO MEDINA
 Directora Regional de Educación de
 Lima Metropolitana



EA/AN/DDRELM
 OSV/J.OGPEBTP
 RCA/ EES
 Proy.086